

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real. lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritos.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 150 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entien-
 de por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

en la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 13 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 3 ms. 43 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mpm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
25	35	30	753	78	Variable.	E.	Viento	0

PATRIA Y REGIONALISMO.

XIII.

(Continuacion)

Estas inmoralidades y otras hacen que la minería en nuestro país sea un negocio *sui generis*, y ayuda á ello la fatalidad de que á ningun go- bierno se le haya ocurrido hacer un código de minas, como el que tiene la República del Perú, por ejemplo, y que nos dá una pauta perfectísima en la materia.

Pero entre nosotros no hay tiempo para estas cosas, y de aquí que la práctica venga á favorecer muchas veces el logro de las mayores iniqui- dades, poniendo la ley inconscientemente al arbitrio de la mala fé.

Hemos citado, por ejemplo, un ágio frecuente en cuestion de mine- ría, presentando el caso de un llama- do *buscon de minas* que á expensas de un litigio se propone realizar un ne- gocio. Pues bien: supongamos que ese litigio de mala fé se entabla, y lo primero con que se disculpa el buscon de minas al presentar su demanda es con la pretension conducente á sus fines de que, para asegurar los bienes litigiosos (la mina) se embarguen provisionalmente sus productos.

A tenor de la ley de Enjuiciamien-

to civil, artículo 1.419, cualesquiera juez recto y medianamente ilustrado no puede menos que acceder á seme- jante pretension, asi comprenda vein- te mil veces los fines bastardos que la motivan, pues el primer esclavo del procedimiento es el juez y, de vio- larlo con sus providencias, puede muy bien verse camino de presidio con mucha justicia. El mal está en la ley y la ley, en materia de minería, de tal modo en todos los terrenos deja desamparados los intereses creados á su sombra, que puede afirmarse que el tener una fortuna en minas es tan equivoco como tenerla puesta en al- fileres.

De ahí, prescindiendo de múltiples concausas cuyo análisis no es objeto directo de nuestro estudio, que no prospere la industria minera contra lo que vaticinaba la escuela libre- cambista al poner la triaca al lado del veneno, ó sea queriendo contraba- lancear la ruina de la industria ma- nufacturera con la próspera dicha que habia de traernos el laboreo de nuestras minas.

¿Y qué sucede? pues vean nuestros lectores, y juzguen por el cuadro que les presentamos, del cual aparece que en el último decenio, es decir, desde 1876 á 1885 se han expedido los siguientes títulos de minas:

	N.º de										
	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	Total de años á que títulos corresponden expedidos
Alava	13	6	3	»	3	2	2	10	2	6	47
Avila	»	7	6	»	1	»	»	»	»	»	14
Albacete	»	»	1	»	»	»	»	»	3	»	4
Baleares	11	7	4	1	1	»	4	4	3	3	38
Coruña	8	3	1	»	1	»	»	1	3	1	18
Cádiz	5	»	»	3	»	»	7	»	9	»	24
Cuenca	»	»	»	»	»	»	»	1	12	2	15
Canarias	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Logroño	15	14	4	3	1	11	»	3	3	8	62
Lugo	9	»	3	1	»	1	»	»	7	2	23
Madrid	9	4	1	»	»	19	»	»	16	3	52
Pontevedra	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	3
Palencia	11	24	2	»	»	9	11	5	»	9	71
Segovia	»	»	»	»	1	10	2	20	»	»	33
Soria	3	»	12	4	2	2	11	»	»	1	35
Salamanca	8	7	»	7	5	»	3	3	»	»	33
Toledo	27	30	5	3	»	»	16	17	13	»	111
Valladolid	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia	»	5	6	4	2	»	5	2	»	»	24
Zamora	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
	121	108	48	26	19	54	61	68	71	35	611

Resulta de esa fúnebre estadística que mientras en 1876 se despacharon 5.726 expedientes, de los cuales 2.967 fueron de demarcacion, en 1885 solo se han despachado 1.663, de los cuales correspondian 624 á demarcaciones. España por consiguiente está en pa- tente decadencia de su movimiento minero, y los libre-cambistas pueden escoger otro tema para ponderarnos la felicidad que en el terreno econó- mico hemos perdido.

Conforme; pero pueden cesar de ha- blarnos de nuestra riqueza vinícola y vitícola, ni de la ganadería. La ri- queza pecuaria como la agrícola pasa una gran crisis, paralelas ámbas y se comprende por que la ganadería es la base del cultivo, fecundizando los campos y atajando las malas semillas de la tierra, habiendo llegado á un grado nuestro, antiguamente flore- ciente, ganado que ni la depreciacion de las carnes puede ser mayor ni la baratura de las lanas mas ruinosa. Solo la riqueza bovina en Galicia, al- gunas crias caballares en Andalucía y alguno que otro mercado suelto de riqueza lanar dan señales, de que seamos el país que pobló de las mejores especies pecuarias toda la América.

La ganadería como la minería es- pañola está de consiguiente en igual ten con ten que estan los cereales, los aceites y los vinos.

Respecto á los primeros habla elo- cuentemente el unánime clamor de los diputados castellanos y aragone- ses y las gestiones infecundas de unos y otros para dar salida á lo que se pudre en los graneros de las citadas provincias. Hable respecto de los aceites ese Congreso olivarero que ha surjido por la desesperada situa- cion del árbol clásico de la antigua Grecia, del olivo, entre nosotros casi tan productivo como leño, como lo es por el fruto inapreciado que rinde, y eso que á nuestro lado está el gran mercado americano que debia ser nuestro cliente indirectamente for- zoso, y hable por fin el mercado de vinos, único en un estado relativa- mente floreciente, tanto que la ri- queza vitícola constituye la mitad, por lo menos, de nuestra riqueza agrícola. Esa riqueza vitícola sin em- bargo empieza á estar desacreditada, mengua con las plagas que azotan el viñedo y se perjudica con el ingreso de los alcoholes extranjeros de indus- tria.

Los vinos de clases inferiores que pudieran perfectamente destinarse á la fabricacion de alcoholes, pesan sobre el mercado, y con su abundan-

cia limitan el precio de las clases su- periores.

En resumen; la riqueza nacional pasa por un quebranto tan hondo que su ruina es cosa evidente. Al lado de ese malestar que determina tan pro- fundas crisis, se vé que la escuela li- bre-cambista, que tremoló con la re- volucion de Setiembre al aire su pen- don de guerra y ha ejercido hasta hoy una verdadera dictadura en los destinos económicos de la patria, no solo no ha despertado ninguna nue- va fuente de riqueza, sino que nos ha sumido del todo en el caos, determi- nando nuestro paro industrial y mer- cantil y el hundimiento de nuestra agricultura.

Demos de ello la gracias á la polí- tica centralizadora dispuesta á dejar- se sorprender por todas las camari- llas. La patria ha sufrido los mas ru- dos experimentos para complacer los caprichos de una media docena.

Los que calumnian al regionalis- mo imputándole el crimen de querer rasgar la bandera de la patria no sa- ben, ó á lo menos aparentan ignorar- lo, que el regionalismo á lo que as- pira, y por esto ha nacido, es á re- constituir la patria, no bajo la ban- dera de un partido sino bajo la ancha base de amparar y proteger por igual todos los intereses españoles, conven- cido, por tristísima experiencia, de que los gobiernos caen en España por que su techumbre está cargada con exceso y porque sus cimientos no son bastante sólidos. El regiona- lismo aspira á descargar la cubierta y á consolidar los cimientos, ó, en otros términos, quiere restringir la accion del poder central, mermar sus atribuciones y extender y fortalecer en cambio la libre y espontánea ac- cion del individuo, para que asi la patria sea grande con un ejército de voluntades que latan con ardor en defensa de un símbolo comun, en vez de tener un símbolo comun la fuerza, del cual desertan, desmayan ó se enfrian las voluntades agrupa- das á su alrededor.

Vamos á buscar la patria allá co- mo en luengos tiempos generaciones más felices que no conocieron el látigo feroz del absolutismo la concibie- ron, consagrando en monumentos imperecederos de nuestra historia el culto de la libertad.

Ella, lo mismo bajo el histórico Consejo de Ciento, que sobre la peña de Uruel, como só el árbol de Guér- nica, cantado por Victor Hugo y sa- ludada con lágrimas por Rousseau, no es planta exótica de nuestra tier-

ra, caldeada por el absolutismo con los hornos de la Inquisición y embrutecida por siglos enteros de recelosa y estúpida desconfianza. Nuestra sociedad tenía su especial organización antes de caer bajo el despotismo de los monarcas absolutos. Ellos la destruyeron, en lo posible, y decimos en lo posible, porque los muertos no resucitan, ni los tiempos, mientras fuimos esclavos, han dejado de transformarse, hay que volver al pasado y desenterrar, para darlas vida, sus grandes, sus gloriosas instituciones. Si se nos tacha por esa pasión de anacrónicos, por la burocracia, diremos con el jurisconsulto catalán, señor Vallés y Ribot, que consideramos las instituciones forales como aquellas estatuas griegas que todavía se encuentran removiendo las venerandas ruinas de Atenas, las cuales, una vez despolvadas y restauradas, recorran á nuestros ojos toda la pureza de líneas, la majestad y esbellez que hicieron célebres los cinceles de aquellos hijos del Arte y progenitores de todos nuestros artistas.

Sobre todo, vemos perecer la patria en una especie de inanición general, y su decadencia lenta y constante determinada con la precisión inquebrantable de las gotas que destila una fuente. En ese abatimiento, en esa pobreza, lo de menos sería el momento presente, tal como si sufriéramos una crisis pasajera.

Pero no, no es eso por desventura. La anemia hace estragos en nuestro organismo. Es el porvenir el que está seriamente comprometido. Nuestros males se circunscriben á una centralización exagerada, y hay que contrabalancearlos enlazando y dándoles vida á las grandes agrupaciones regionales, para conseguir en España lo que Royer-Collard pidió inútilmente en Francia, que no fuese posible herir una de las partes de su conjunto, sin que las otras, á pesar de ser libres, no despidieran un prolongado gemido.—X.

DESDE MADRID.

11 de Agosto de 1887.

El Sr. Moret, Ministro de la Gobernación que fué interino, pues hoy ya se ha encargado de este ministerio su propietario Sr. Leon y Castillo, se ha despedido de su interinidad publicando en la Gaceta una circular dirigida á los gobernadores que ha de llamar la atención por su bella forma, cuanto por su tendencia y profundidad de conceptos. Es á juicio del que esto escribe, una obra notable que debe leerse con calma si se quiere comprender bien su alcance y bien encaminada inclinación.

Dícese en ella, que estando terminantemente prohibido á los militares defenderse por medio de la prensa de los cargos injustos y aun calumniosos que pudieran dirigirseles, la autoridad civil debe acudir en su defensa donde quiera que se intente injuriales, ó se les injurie. Es un deber ineludible, dice la circular, y debe cumplirse la autoridad civil con la rapidez y energía que sea necesaria.

Hace después una separación ó diferencia entre la libertad y la licencia que dá idea palpable del claro talento del señor Moret y que he de aplaudirla con entusiasmo, quizá con

algo de pasión, porque viene á expresar genuinamente un modo de ver y entender estos extremos.

La libertad, ese sol de la civilización y el progreso, como algunos la llaman, es la más hermosa de las aspiraciones del hombre, la que más relación guarda con los notables sentimientos del alma, con toda idea de grandeza, pero la licencia, el abuso inmoderado de la libertad, el valerse de ella para explotar pasiones y producir desventuras, esa es peor cien mil veces que la más dura de las tiranías, porque siempre ha sido mejor un mal uso que un buen abuso.

Todo gobierno, pues, que liberal se llame y liberales sean sus manifestaciones debe con más dureza que los partidos conservadores, combatir la licencia si quiere que la libertad, aquel sol radiante, no se anuble y oscurezca por manifestaciones viciosas de su ser. Haya energía; no nos asusten ni los movimientos de ira de los unos, ni los cantos de sirena de los otros, caminemos con pié firme al fin que nos proponemos y hagamos que sean más limpios los rayos y más espléndida la luz, para bien de la patria y tranquilidad de sus moradores.

Bajo este punto de vista trae la circular dos párrafos que no puedo resistir al deseo de que esos lectores los conozcan como una prueba no más del valor de esta circular. Dicen así:

«El otro punto de vista que me mueve á dirigirme á V. S. nace de la observación de aquellos hechos que en algunas provincias se han presentado, cuando sin causa ni motivo aparente se principia á agitar la atmósfera política, á cargarla, por decirlo así, de odios y de pasiones, de suerte que tomando pretexto de cualquier cuestión incidental, sin trascendencia ni valor, se le crea á la autoridad un conflicto, ó desconociendo el misterio y la dignidad de la prensa se torna el periódico en un medio de explotación vergonzosa contra las personas que acaban por ceder á la intimidación, si no se encuentran sostenidas por la autoridad.»

«Tal es el encargo que el Gobierno fia al celo y á la discreción de sus representantes en las provincias, recordándoles, para estimularles que nada puede comprometer tanto la libertad como la licencia y el abuso que en su nombre se enseñorean de un país, acabando por sustituir la violencia á la ley, y que si la indiferencia puede disculparse en aquellos que por no amar ni creer en la libertad se curan poco de sus fueros, sería inexplicable en aquellos que en su nombre han predicado y ahora gobiernan y que por haberse identificado con la causa cuyas excelencias han preconizado, deben hacer cuantos esfuerzos se hallen á su alcance para impedir que se desnaturalice ó se degrade.»

Ese es el verdadero modo de entender la libertad, sin trabas ni cortapisas, sin abusos ó licencias.

Siguen los ministros en la Granja y según se cree continuarán hasta mañana día señalado para que la familia Real, en el tren de las 8 de la noche, salga de Segovia para San Sebastian donde llegará el sábado á las 9 de la mañana siendo recibida, según anuncios recibidos, de modo espléndido.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Continúa elevándose la columna termométrica de una manera inusitada y tan extraordinaria, que nos deja pasmados á los habitantes de la ciudad condal que no estábamos acostumbrados á tales excesos.

Porque, miren Vdes. que es cosa inaudita tener que sufrir en Barcelona el calor señalado en el termómetro con 33 grados y pico, los que, años atrás, cuando ascendía el número de 28 grados, ya nos quejábamos de lo demasiado elevado de la temperatura y resollábamos fuerte como si fuera irresistible.

Y lo peor es que lleva trazas de continuar aumentando, haciéndonos echar de menos aquella nieve que con tanta abundancia cayó en Febrero.

La gente busca lenitivo, que no alivió por que este no es posible hallarlo, en los baños de mar, y acude presurosa á la Barceloneta, viéndose obligada á ciertas horas del día á aguardar turno en los establecimientos balnearios.

Tantísima es la gente que se zambulle este año en el mar, nos decía un amigo nuestro, andaluz por más señas, que por las tardes se vuelve caliente el agua del gran charco á consecuencia del calor de los cuerpos humanos que están en remojo.

Quienes son, en verdad dignos de compasión este verano, los infelices jornaleros que tienen de ganar al pan de cada día trabajando al aire libre, recibiendo directamente los abrasadores rayos del sol.

Por mucha que sea la fortaleza y resistencia de aquellos, ha de llegar un momento en que el calor, aumentado por la clase de trabajo puramente corporal que ejecutan, les ha de sofocar, y han de caer rendidos, cuando no víctimas de una insolación.

Las enfermedades entre esta clase de trabajadores son muchas estos días y se comprende, pues se necesita una naturaleza de hierro para resistir los efectos del calor.

Con ansia aguarda todo el mundo el mes de Setiembre esperando que refresque algún tanto el tiempo.

* *

Sumamente laudatorio es el acuerdo tomado por la Junta de gobierno de la Casa de Caridad de Barcelona, de celebrar unas solemnes honras fúnebres para el eterno descanso de Don Hipólito Casanovas, maestro de música que fué de aquel establecimiento y cuya muerte ocurrió días atrás en esta capital.

Durante cincuenta años desempeñó aquel cargo el Sr. Casanovas con asiduidad y esmero, tratando con cariño á los infelices albergados á quienes tenía que iniciar en el arte que debía de abrirles un camino para ganarse el sustento honradamente. La edad avanzada le obligó á renunciar al ejercicio de aquella misión, y al ocurrir su fallecimiento, no se han echado al olvido sus servicios, y la Junta, con la cooperación del actual director y del personal de la Academia de música del establecimiento, dispuso los funerales que se celebraron ayer, cantándose la misa de *requiem* del Maestro D. José Ribera por numerosos alumnos de ambos sexos de la propia Academia.

* *

Los aficionados á toros esperan no con mucho entusiasmo, sea dicho en honor de la verdad, la celebración de la corrida de toros nocturna anunciada para mañana, si el tiempo lo permite.

Y la esperan por la novedad que ofrece un espectáculo nunca visto aun en Barcelona, pero no por las peripecias que pueda ofrecer la lidia, que es lo que les interesa á los aficionados de verdad.

Porque, lo que ellos dicen: para que los toros sean bravos se necesita que el sol pique, y hasta es indispensable el calor del sol para enardecer, al propio tiempo que al bicho, á los diestros y al público en general.

Verán Vds., añaden, como por mucho que sea la claridad que esparza la

luz eléctrica, vá á resultar una parodia de corrida.

Y sino, al tiempo. Muy pocos días faltan para verlo palpablemente.

12 Agosto. LINO.

GACETILLA GENERAL.

Sr. Alcalde: los perros vagabundos vuelven á campar libremente y con toda franqueza por nuestras calles, sin bozal, ni nada que signifique seguridad para el transeunte. Falta, pues, la continuación del reparto de morcilla, porque, desgraciadamente, existe aun la alarma del vecindario, y recientes son los continuados casos de perros rabiosos.

Anteayer una criatura, en la calle del Lobo, fué mordida nada menos que por dos perros juntos, los cuales, en averiguación de su estado, han quedado de observación. ¡Ojalá resulte que no sean rabiosos!

—La Sociedad «Liceo Gerundense» ha dispuesto para hoy y mañana, como festividad de la Asunción de Nuestra Señora, dar bailes en sus espaciosos jardines, en los que, al igual que en los anteriores, se sortearán dos magníficos regalos en obsequio á las señoritas concurrentes á dichos bailes.

—Anteayer falleció en esta capital, después de una larga y penosa enfermedad que le tuvo sepultado en el lecho por espacio de algunas semanas, nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Narciso Juliá. (Q. S. G. H.)

Como prueba de las muchas simpatías que gozaba en esta ciudad, basta decir que desempeñó durante mucho tiempo el cargo de Concejal, siendo celebrados, por amigos y enemigos, sus actos de rectitud é imparcialidad en cuantos asuntos tuvo que intervenir.

Nos asociamos al justo dolor que embarga á su inconsolable familia, deseándola halle el lenitivo suficiente á mitigar la acerba pena que les ha causado tan irreparable como sensible pérdida.

—Hoy, mañana y pasado celebra su anual fiesta mayor la pintoresca villa de Rosas, prometiendo, según colegimos de nuestras noticias, verse concurrida y animada como en anteriores años, pues es población que ha sabido siempre dejar gratos recuerdos entre los forasteros que concurren á ella.

Entre las orquestas contratadas, figura la de esta capital que dirige el reputado profesor Sr. Dalmau, y en la que toma parte, además de inteligentes artistas, el celebrado violinista señor Jofré.

Como á diversiones públicas cuéntanse regatas, *sardanas* por renombradas *coplas*, fuegos artificiales, funciones teatrales, etc., etc.

—Anteayer tarde, jugando dos chiquillos en la calle de Caldereros, uno de ellos infirió una pequeña herida, con un corta-plumas, en la espalda del otro, sin que de momento éste diera señal alguna de dolor. Ayer por la mañana fueron llamados ante el juzgado municipal con sus familias, para averiguar el hecho hasta en sus menores detalles.

—Grande fué la animación que reinó ayer en nuestro mercado y, como el sábado último, llegó á extenderse hasta frente de la farmacia del señor Garriga, haciéndose casi imposible el paso por la calle de la Platería, Rambla y los pórticos durante toda la mañana so pena de esponderse á recibir una serie de pisotones.

Los mercados vacuno lanar y de cerda bastante regulares especialmente el último, donde parece abundaron las transacciones, siendo de presumir no obstante, que no escasearían en todos los restantes.

—La brillante música del regimiento infantería de Asia tocará esta

noche en la Rambla de la Libertad las piezas siguientes:
 1.^a—*El 59*, paso doble.
 2.^a—*Clavellina*, mazurka.
 3.^a—*Las Flores*, polka.
 4.^a—*Moraima*, Fantasia.
 5.^a—*Perla y Coral*, mazurka.
 6.^a—*Himno del Rey D. Luis I de Portugal* y paso doble final del Bocaccio.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS Y

Timbres eléctricos:
 todo con estricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el
 ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,
 Constitucion, 12.—GERONA.

JUAN RIERA

MEDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
 piso 1.º—Recibe de 10 á 2.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIOS DE

DIEGO SALÁS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chassaig-ne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.
 GERONA.

SECCION COMERCIAL.

Capital PESETAS.	Dinero	Queda Papel
500	65'42	65'47
500	66'42	66'47
500	83'25	83'30
500	100'70	100'80
500	98'00	98'10
1250	94'50	94'60
500	11'00	11'10
475	34'00	34'25
500	58'00	58'25
475	69'00	69'25
500	31'25	31'50
500	53'25	53'50

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 13 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador perpetua interior.
 Id. exterior.
 Id. deuda amortizable.
 Billetes del Tesoro de Cuba.
 » Emision de 1886 Carpetas liberadas.
 AGUIONES.
 Id. Hispano Colonial.
 Id. Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.
 OBLIGACIONES.
 Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

TELEGRAMAS.

—Se ha confirmado que en el Consejo de ministros presidido por la reina regente no ha ocurrido nada extraordinario.
 Se ha firmado el decreto creando una escuela de comercio completa en Barcelona.
 Acompañarán á la reina regente al

Norte los señores Sagasta, Alonso Martinez y Navarro Rodrigo.

—Madrid, 11, á las 11 noche.—Acaba de llegar el general Salamanca.

Le esperaban en la estacion sus hijos, algunos oficiales generales, varios jefes y muchos amigos.

—Madrid, 12, á la 1 madrugada.—El general López Pinto y el brigadier Loño, en representacion del general Salamanca, y los señores Acuña y Villar Rivas, en representacion del señor Abascal, han celebrado una conferencia concerniente á la cuestion de honor.

Créese que hoy se resolverá el asunto.
 El señor Suárez Figueroa sigue mejor.

El Correo pide que continuen las precauciones en Andalucía para prevenirse contra los escándalos que se preparan.

Madrid 12.—A las 5 de la tarde seguian las conferencias entre los representantes del general Salamanca y del señor Abascal.

El juzgado de guardia ha tomado declaracion al director de *El Correo* sobre el suelto que ha publicado con el epigrafe «Un duelo.»

—Ha llegado á San Sebastian el señor ministro de Marina.

La escuadra inglesa ha fondeado en Cadiz. El duque de Adimburgo se ha dirigido inmediatamente á Sevilla.

—Se asegura que los representantes del general Salamanca y los del señor Abascal han redactado un acta en la cual declaran los primeros que su representado no quiere dar explicaciones en ningun terreno. Se añade que el acta se publicará hoy.

—La conferencia celebrada por los amigos del general Salamanca y los del señor Abascal ha terminado á las ocho de la noche. Se dice que los representantes del general Salamanca

han levantado acta dando por terminado el asunto, pero dejando á un lado la cuestion personal.

El general Salamanca ha paseado esta noche por los jardines del Retiro

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO

Para Rio-Janeiro y Santos saldrá de este puerto el acreditado vapor de 3000 toneladas.

ROMA

el 22 de Agosto admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

saldrá el 2 de Setembre el magnífico y acreditado vapor de 5500 toneladas.

SIRIO

admite carga y pasajeros de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades inmejorable trato y manutencion.

Nota. La carga para el ROMA debe ser entregada el 20 Agosto precisamente.

Otra. La carga para el SIRIO debe ser entregada el 31 de Agosto precisamente.

Otra. Esta Compañia se encarga del transporte de mercancías para todos los puertos de la India, con conocimiento directo y trasbordo en Genova.

Agentes de la Compañia Sres. *Canadell y Villavecchia.*—Merced.—40-1.^o

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

civil y fechada el 27 de Mayo, encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento infanteria de América, número 14, cuya media filiacion se expresa.

Otra circular tambien del Gobierno civil, fechada el 25 de Mayo (Negociado de minas), haciendo saber que por D. Benito Bosch y Lloret, comerciante de este vecindario se solicita la propiedad de cinco pertenencias de una mina de plomo, nominada «Buena Fé», en el término municipal de Llor, (Amer) paraje La Juncana, cuyos linderos se expresan, haciéndose á la par su designacion, y publicándose para que, si alguien tiene que oponerse, lo haga en tiempo y forma, segun lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion, tomada de la *Gaceta* del 11 de Mayo y fechada el 28 de Abril, en virtud de suspension decretada por el Gobernador de Alicante del Ayuntamiento de Tibi, á causa de habersele girado visita de la cual resultó que el Ayuntamiento no custodiaba los fondos municipales en el arca de tres llaves prevenida por la ley, que varias actas de arqueo no tenian firma del interventor ni depositario, que el arqueo ante el delegado para la visita arrojó un desfallo de 929 pesetas con 66 céntimos, que muchos libramientos no tenian justificante, y por fin, que para atenciones del presupuesto anterior se echó mano de recursos del año actual, opinando por todo ello el Consejo de Estado, de acuerdo con el Ministerio, ratificar la suspension y pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Sigue el extracto del acta de la sesion celebrada por

acordado á instancia de los únicos que hasta hoy la reclaman, como son: D. Jaime, D.^a Maria y D.^a Josefa Planas y Crehuet y D.^a Maria, D.^a Dolores y D.^a Antonia Paseras y Planas, hijas de la citada Rosa Planas y Crehuet.

Siguen los anuncios de las tres Alcaldias siguientes de la provincia.

1.^o De la de Argelaguer anunciando que, confeccionado el reparto para cubrir el cupo general del impuesto de consumos en el próximo año económico, estará ocho dias al público para las reclamaciones oportunas.

2.^o De la de Ciurana, participando que las cuentas municipales de los años económicos (no sabemos por qué ese plural) 1885 á 86 estarán 15 dias al público para las reclamaciones oportunas.

3.^o De la de Torroella de Montgri, participando el extravío y consiguiente caducidad de las cédulas de los vecinos de dicha localidad, D. Pelegrin Moliner, D. Jaime Parals, y D.^a Josefa Coll Albert.

Gaceta del dia 31.

Gobernacion.—Ley fijando las secciones en que ha de dividirse el distrito electoral de Ecija para las elecciones de diputados á Cortes.

—Otra estableciendo las secciones que han de constituir el distrito electoral de Puente del Arzobispo.

R. O. resolviendo un recurso de Alzada interpuesto por E. José Maria Guerra sobre nulidad de los acuerdos tomados por la Diputacion provincial de Pontevedra al constituirse en Noviembre último.

Guerra.—Rs. Ds. sobre el personal de ejército.

PREMIADO

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES-COMPANY

SE EXPENDEN

en varias Confiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA.

LOS PEDIDOS, A COMPANY HERMANOS

BARCELONA.

374

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Fomento—R. O. disponiendo que D. Carlos Ibañez é Ibañez se encargue nuevamente de la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico y que cese en el despacho de los asuntos de la misma el director general de agricultura, industria y comercio.

Boletín Oficial del día 13.

No se publicó.

MES DE JUNIO.

Gaceta del día 1.º

Gobernación.—Ley autorizando al gobierno para vender el monte denominado Consejo de la ciudad de Zamora.

Fomento.—Ley incluyendo en el plan de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de San Miguel de Aras (Santander) enlace en la de Muriedas à Ramales.

Ultramar.—R. D. autorizando al ministro para presentar à las Cortes el presupuesto al proyecto de ley de presupuestos de Puerto Rico para 1887-88.

Hacienda.—R. O. prorogando hasta el 30 de Junio la suspension de la aduana de Salobreña (Granada.)

Boletín Oficial del día 1.º

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 28 de Mayo, relativo à la salud de SS. MM. y Real familia.

Una circular de órden público emanada del Gobierno